

DIARIO DE ALMERIA

PERIODICO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

Martes 12 de Febrero de 1917

Segunda época.-Año II.-Número 73.

En el Ayuntamiento

Kilométrica... El concejal socialista (2) y sus aliados, Muñecas, contra la Federación de Sociedades Obreras. señor Pérez García (don Rogelio) deshace la banda conspiración tramada contra los obreros.

Bajo la presidencia del alcalde, señor Pérez Cordero y con asistencia de los señores Pérez García (don Rogelio), Vives, Alonso, Pérez López, Muñoz Calderón, Muñoz Gómez, Fernández Burgos, Moreno Nieto y Pérez Burillo, celebró ayer sesión, la Corporación Municipal.

El secretario dió lectura al acta de la anterior entrando seguidamente la Orden del día.

Oficio del señor Administrador de Contribuciones remitiendo relación de contribuyentes para la constitución de la Junta de Asociados.

Leídas que fueron las relaciones y verificado el oportuno sorteo. Certificado del señor Arquitecto y de la terminación de las obras de incierto y pozales para áboles de la calle de Aguilar Martell.

Aprobado.

Escrito de don José Escamilla solicitando se le exima de pago de inquilinato.

Se acordó tramitar dicha solicitud.

Idem de don Francisco Sánchez, solicitando la baja como vecino.

La corporación acordó verificar las averiguaciones correspondientes.

Idem de don Miguel Andreu Baldó solicitando se elimine a don Francisco Linares de todos los impuestos por haber fallecido.

Aprobado.

Factura de 19'30 por pinturas en la casa de Socorro.

Aprobándose igualmente este asunto y los demás que figuran en la orden del día, que son los siguientes:

Idem 24'8 por tres arrobas de borra para la Casa de Socorro.

Idem de 25 pesetas por la cera gastada en la fiesta de la Candelaria.

Idem de 232 por varios muebles y objetos para la Casa de Socorro. Extracto de los acuerdos del Ayuntamiento en el mes de Enero último.

Cuenta de carrozas empleadas por el Ayuntamiento el día de la llegada del Excmo. señor Ministro de la Guerra.

Informe de la Comisión de Hacienda en la liquidación presentada por el Recaudador del reparto vecinal del año 1916.

De la misma en escrito de don Manuel López reclamado contra su inclusión en padrón de cédulas personales del año anterior.

Factura de 62'95 pesetas por efectos de droguería para la Casa de Socorro.

Aprobados.

El impuesto del pescado

Dada cuenta de un escrito de don Francisco Requena pidiendo se le adjudique la cobranza del arbitrio impuesto sobre el pescado durante un mes a partir de mediados del corriente a razón de 85 pesetas diarias, el señor Muñoz Ocaña, propuso y así se acordó que por la alcaldía se celebre un concurso para dicha adjudicación en el plazo expresado, tomando por base el tipo que se indica y anunciarlo el acto en los periódicos locales, para conocimiento general.

Bromas de carnaval

El señor Muñoz Ocaña, pregunta a la comisión de festejos y especialmente al señor Villegas, qué han proyectado para las próximas fiestas de carnaval.

Propone además, que por vía de ensayo se celebre uno de esos días, en el Parque de Alfonso XIII.

El señor Villegas, propuso que se votara la concesión de varios premios uno de cien pesetas, y dos de cincuenta para las comparsas, y otros dos de 25 pesetas, para las máscaras, actuando de jurado, la comisión de festejos y el señor Muñoz.

El señor Villegas mostró su conformidad de que el segundo día de carnaval, se verifique dicha fiesta en el Parque.

Contra la Federación de sociedades obreras

El señor Fernández Burgos lee unos datos para asegurar que el local de los antiguos almacenes, sito en la calle del Tenor Iribarne, lo cedió el Ayuntamiento hace varios años, para local social de sociedades obreras, pero que de él se han apoderado unos cuantos sujetos que no son trabajadores, impidiendo

que se haga para la sesión próxima.

El señor Muñoz Ocaña manifiesta que al señor Pérez García no puede ocurrirle que tratándose de un caso de falta de pago puede dictaminarse en cinco minutos el procedimiento que hay que seguir para realizar lo propuesto por el señor Fernández Burgos y excita al primero de dichos concejales para que no insista en aplazamientos innecesarios.

El señor Pérez García (don Rogelio) contestando a los anteriores expresó que aunque seguía sustrayéndose a entrar en el fondo de la cuestión, no podía aceptar las espontaneidades del señor Fernández Burgos de sostener que no eran obreros los miembros de la Federación, pues aun cuando se había acusado de no serlo a dos determinadas personas le era conocida y la estimaba particularmente, suponía que una Federación compuesta de varias Sociedades no podía ser calificada, en los términos en que se había hecho obligándole la más elemental prudencia a reconocer su carácter obrero, que es el de su personalidad legal.

Agregó, que si se estimaba que dichas Sociedades estaban mal constituidas, cosa que no puede creer puesto que viven de su trabajo, o si abusaban de su situación en perjuicio de otros obreros, medios tienen estos de defender sus derechos acudiendo no al Ayuntamiento, que no puede formar ni disolver sociedades obreras, sino al Gobernador, al ministro de la Gobernación o al Instituto de Reformas Sociales, como no ignora el señor Fernández Burgos, conocedor más que el exponente de la Legislación obrera.

añadió que el Ayuntamiento no cedió el local para explotarlo sino para servir de albergue social a los obreros de Almería y aún cuando estima como su aliado hermano don Manuel, hoy jefe de la familia del que habla, para quien guarda los más grandes caríños y respetos, estima que si unos obreros imposibilitan la convivencia de los demás, el Ayuntamiento debe ejercer su acción tutelar para hacerles convivir en la casa donada para todos con fines tan desinteresados y protectores, pero sin tratar de excluir a nadie. Contestando al señor Muñoz expuso que si bien existe el pretexto para el desahucio, él debía contestar con el aforismo jurídico de «sumum ius, sumum iniuriam» porque no parecía bien que el Ayuntamiento que nunca se propuso hacer objeto de explotación el local se fundara en cantidad tan insignificante para lanzar de él a los obreros a quienes tenía amparados y tenía ofrecidas otras concesiones.

Los señores Muñoz y Fernández interrumpen frecuentemente al señor Pérez García, el que terminó manifestando que no se opone al nombramiento de la Comisión, pero si al dictamen de urgencia. Seguidamente se nombró la Comisión de Letrados compuesta de los señores Pérez García, Muñoz Ocaña, Iribarne y Muñoz Calderón.

Se pone a discusión la urgencia del dictamen y votan en pro los señores Fernández Burgos, Muñoz Ocaña, Muñoz Calderón, Moreno Nieto, Iribarne y Villegas; y en contra de la urgencia, los señores Pérez Burillo, Pérez García, Vives y Gómez de Talavera.

Resultando empate, decidió el alcalde con su voto de calidad, a favor de la urgencia.

Vuelve a suspenderse la sesión y se reanuda poco rato después para dar cuenta del siguiente dictamen y voto particular.

Dictámen

Los Letrados designados por V. E. para dictaminar la procedencia de entablar juicio de desahucio contra la Federación local de sociedades obreras para el abandono del local que de la propiedad del Ayuntamiento ocupan en la calle del Tenor Iribarne, tienen el honor de exponer ante V. E. que existe entre dicha Federación y el Ayuntamiento un contrato de arrendamiento del expresado inmueble mediante el canon anual de 80 pesetas, pero que estando algunos plazos sin pagar debía procederse al desahucio.

Expuso que antes de hacerse el contrato, el concejal de entonces, don Manuel Pérez García hermano de don Rogelio, propuso que el local se diera para todos los obreros federados ó no, y añadió que aunque el precio fué un pretexto debe aprovecharse la colluntura de falta de pago para echarlos del local.

El señor Pérez (don Rogelio) lamenta que se discuta con tanta premura, congratulándose de haber estado en lo cierto al sostener antes que era preciso el estudio de antecedentes para resolver, y que

niendo en cuenta sin embargo que según el espíritu de la concesión y la insignificancia del canon establecido la fijación del precio de arriendo no fué sino una nueva fórmula para facilitar la concesión del local como se ha reconocido en la sesión de ésta tarde por los propios autores de la proposición resarcitoria que además el ingreso de que se trata no consta en el vigente presupuesto lo cual pudiera implicar por parte del Ayuntamiento una renuncia tácita de un derecho al cobro y no constando que la ordenación de pagos haya requerido previamente para el mismo a los arrendatarios, opina que por las anteriores razones debe aplazar todo procedimiento judicial hasta requerir particularmente a los inquilinos para el ingreso, teniendo presente que además existen otras obligaciones recíprocas contractuales sin cumplir por ambas partes y que es manifiesto el deseo de la Corporación de mantener a los obreros almerienses en el disfrute del inmueble de que se trata para facilitarles el cumplimiento de su misión social dentro de las organizaciones obreras.

V. E. sin embargo acordará lo más conveniente.

Sala de sesiones a 12 de Febrero de 1917.—Rogelio Pérez.

El señor Pérez García dijo que las razones que pudiera aducir en apoyo de su voto estar contenidas en el mismo.

El señor Iribarne dijo que ellos se habían limitado a dar un dictamen profesional referente al procedimiento y sin meterse en si el Ayuntamiento debía utilizarlo o no, como lo había hecho indebidamente el voto particular.

Puesto a votación dicho voto fué aprobado por los de los mismos señores que se opusieron a la urgencia y el del señor alcalde.

Con tal motivo el señor Muñoz Ocaña dirige a este algunas censuras que rechazó la presidencia cortando el incidente.

Otros ruegos

El señor Iribarne reclamó el expediente y contratos del local cedido a los obreros.

El señor Villegas pidió que se ampliara el plazo de reclamaciones contra los impuestos municipales por 15 días.

El señor Fernández Burgos que se desconoce los grandes baches existentes en la plaza del Cabo de Gata.

El señor Muñoz Calderón trasmitió las gracias del vecino don Federico de Oña por la subención que se le había otorgado.

Y entre el cansancio general terminó la sesión kilométrica.

De correos

Inspector Central

Ha terminado su gestión en Almería el Inspector Central del Cuerpo de Correos, que vino a girar una visita de inspección a estas oficinas del Ramo.

Dicho funcionario no trae la misión de inspeccionar solo esta Administración, sino que su gestión abarca también la de las administraciones principales de Jaén y Granada y la de Linares, para cuyos puntos ha marchado.

Un incendio

Mujer achicharrada

A las 7 de la noche del domingo se declaró un violento incendio en la casa que en el pueblo de Roquetas posee don Diego Martín Sánchez.

El fuego tomó incremento rápidamente y apeó de que los vecinos acudieron presurosos en auxilio de los habitantes de dicha casa, no pudo impedirse que pereciese entre las llamas, la madre política del propietario de la finca incendiada, señora Sánchez, señora de más de 70 años.

Detalles del siniestro no podemos comunicar a nuestros lectores, pues las noticias recibidas hasta la fecha, no aclaran ningún extremo, limitándose solo a comunicar el suceso.

Oposiciones

la cátedra de piano de la Normal

En la Escuela Normal de Granada han dado comienzo las oposiciones para cubrir en propiedad la plaza de profesor de música vacante hoy en ésta Escuela Normal.

En el primer ejercicio, celebrado el sábado, actuaron solamente los opositores de los ocho que tenían solicitado tomar parte en la oposición don; Cándido Orense Talavera y don Antonio Sánchez Punzón, nuestro estimado paisano, que ha

De Sociedad

El día 25 del actual se verificará el enlace de la bellísima y encantadora señorita Pura Roldán, hija del Registrador de la propiedad de Cuevas, con el teniente Alcalde de este Ayuntamiento y acreditado comerciante, nuestro estimado amigo, don José Terizo Gómez.

La boda, a la que se hallan invitadas distinguidas personalidades de Almería, se verificará en la ciudad de Cuevas donde tiene su residencia la novia.

Se encuentra en Almería, el abogado granadino, don Esteban Martínez Rodríguez, que viene a resolver asuntos profesionales.

El capitán de infantería don Emilio Andrés Losilla marchó en el tren correo de ayer con dirección a Algeciras y Ceuta, para incorporarse a su nuevo destino.

Continúa mejorando el médico de esta capital, don Eduardo Pérez Ibáñez, cuyo pronto restablecimiento deseamos.

En el domicilio de la novia, contrajeron anoche los indisolubles lazos del matrimonio, el comerciante don José Cantón Cintas y la bella y simpática señorita Ana Espinosa Veneroni.

Fueron apadrinados por don José Espinar, padre de la novia y por la encantadora y distinguida señorita Encarnación Cañón hermana del novio. Como testigos activaron, don José Espinar Garrido, don Andrés Aparicio López, don Juan Morata Cano y don Gabriele Espinar de Terry.

La novia vestía elegante traje de crespón de seda blanca lo que contribuyó a realizar su singular belleza.

Se encuentra en Almería, el médico de Sorbas, don Vicente Cañete.

Ha marchado a Canjáyar, el presidente de la Diputación, don Manuel Esteban Navarro.

Obreros que protestan

Ayer nos visitó una comisión de obreros de los que han venido presentando servicios en la Junta de Obras del Puerto, para protestar que al presentarse ayer mañana al trabajo como de costumbre fueron despedidos, sin causa ni motivos que lo justificara y sin previo aviso, lo que viene a irrogarles un grave perjuicio, toda vez que se les hizo perder el día, pudiendo haber encontrado trabajo en otra parte.

Cemo desconocemos lo sucedido, nos obstenemos de ocuparnos de esta cuestión por hoy y hacer comentarios.

En el Mercado

Ayer hubo en el mercado abundancia de huevos, en cambio, el pescado estuvo escaso si bien no tanto como otros días.

Multas hubo un buen número, porque los vendedores no hacen caso de la Guardia municipal.

Después nos trasladamos a la alcaldía donde esperaban al señor Pérez Cordero una comisión de vendedoras de patatas, para quejarse de que los precios que se mantienen en la alhóndiga por los que ellas no pueden venderlas al precio de la tasa, pines no les queda beneficio alguno.

El alcalde les ofreció ocuparse del asunto manifestándoles que había prohibido la salida de patatas para Melilla como se ha venido haciendo además de que obligara a los acaparadores de la alhóndiga a venderles al precio que se tenía antes fijado.

Mas tarde visitaron al alcalde cinco pescadores de los cuales tres han sido expulsados del mercado por reincidir en cobrar precios elevados y pesar falta su mercancía, quienes le suplicaron de que se les volviera a admitir.

El alcalde les habló energicamente y les dijo, que en tanto no quedase abonado hasta el último centavo de las multas que tienen pendientes de pago, no se les permitiría entrar en la plaza de abastos.

Hay que advertir que uno de los que imploraban al señor Pérez Cordero estos, tienen pendiente una multa.

EL SORTEO DE MOZOS Destino a Cuerpos

Presidido por el señor Coronel Gobernador militar de la Plaza, don Francisco García Cancela, se verificó ayer mañana, en el cuartel de la Misericordia, el sorteo de los Mozos del actual reemplazo, para destinar a esos a los cuerpos de África y a la Península.

El acto del sorteo lo presencian el comandante, jefe de la caja de Recrutas, señor Latorre, el capitán, señor Roda, el teniente señor Sánchez y algunos otros oficiales.

A las nueve en punto, comenzó el sorteo, sacando las bolas del bombo, los interesados y en su ausencia un cabo del Regimiento de Córdoba.

El resultado del sorteo, que duró hasta las una de la tarde, fué el siguiente, haciendo la salvedad por nuestra parte, de que pudieramos sufrir algún ligero error, por haber tomado, uno de nuestros reductores al oido, los nombres y destinos de los reclutas.

Destinados a África

PRIMER GRUPO.—núm. 1 Juan Sierra Martín, 2 Aurelio Beltrán Martínez, 3 José Morales, 4 Antonio Ibarra Rodríguez, 5 Ramón Díaz Lozano, 6 José Martínez Ortega, 7 José Torres García.

A la península

Núm. 8 Santiago Fernández Fenoy, 9 Luis Cruz Beltrán, 10 Damián Enciso, 11 Manuel Barón López, 12 Juan Gómez Hurtado, 13 Francisco Gisbert Gutiérrez, 14 Juan Pino Jaén, 15 Francisco Sevilla, 15 Sixto Novis, 17 Sebastián Fuentes Rubio, 18 Antonio Ordóñez López, 19 Antonio Prín Castillo, 20 Roque Ojeda García.

Artillería de Plaza

SEGUNDO GRUPO.—Para Cádiz n.º 1 Miguel Manzano Maldonado, 2 Manuel Martínez Burgos.

Para Larache, n.º 3 José Jódar García para Melilla, n.º 4 José Romero Ventaja, 5 Sebastián Díaz Soler.

Para la Península

Destinados los n.º 6 José Ruiz Casares, 7 Alfredo Estevez Castillo, 8 Federico Campos, 9 Miguel Fernández Rosendo, 10 Cristóbal Ruiz Morales, 11 Nicolás Martín López, 12 Francisco Utrarte González, 13 José Fernández Cóngora, 14 Julio Castillo Martínez, 15 Manuel Galindo Munera.

Tercer grupo.—Caballería e Infantería de Marina.

Destinado a África

Número 1 Pedro Sánchez Martín, 2 Antonio López Rodríguez, 3 Juan Martínez González, 4 Manuel Beltrán Martínez, 5 Agustín Rodríguez Sánchez, 6 Indalecio Pardo Díaz, 7 Francisco Tornillero Vázquez, 8 Enrique Forte Gui, 9 José García Requena, 10 Manuel Villapando Martínez, 11 Federico Morales Herrera, 12 Manuel Hernández Márquez, 13 Juan González Vargas, 14 José Vitoria Catena, 15 Manuel Rodríguez Ortega, 16 Alfredo Sánchez Pastor, 17 Manuel Haro Giménez, 18 Salvador Castillo Romero, 19 Damián Casas Rubio, 20 Juan Duarte Medina.

Para la Península

Corresponden a los números 21 Juan León Martínez, 22 Gabriel Guzmán Román, 23 Gregorio Quintana Cruz, 24 Pedro Márquez Segura, 25 Leónio Utrera, Santiago, 26 Juan Sánchez Sánchez, 27 Antonio Melián Abajo, 28 Manuel Peñalva Díaz, 29 Pedro Domínguez Martínez, 30 José Barranco López, 31 Luis Peña Larroche, 32 Luis Pérez Fuentes, 33 Antonio García García, 34 José Rodríguez Piedra, 35 Juan López Cortés, 36 Juan Sánchez Morán, 37 Juan García Medina, 38 Cristóbal Rivas Muñoz, 39 Juan Rodríguez Martín, 40 Carlos Martín Andújar, 41 Manuel Pérez Calvache, 42 Juan García Iniesta, 43 Eduardo Fernández Cutillas, 44 José Márquez Romero, 45 Juan Garrido García, 46 Francisco Fernández Ortega, 47 Manuel Llorente Garrido, 48 Francisco Oyarzábal García, 49 Diego López Urrutia, 50 Juan López González, 52 Antonio Sierra Cruz.

Número 53 Gabriel Bonilla Bo-

nilla, 54 José Ribera Escudero, 55 Francisco Heredia Fernández, 56 José Barranco Colunga, 57 Juan Ubeda Morales, 58 Pedro Crisóstomo Márquez.

Destinados a África

De Almería.—Blas Martínez Sicilia, Juan Santander Latorre, Lucas Olivares López, Ramón Martínez Galdeano, Antonio Martínez Ramírez, Miguel Sánchez Rull, Francisco Toledo Lorenzo, José Pérez Rodríguez, Juan Galdeano Giménez, José Hurtado Martín, Sebastián Abad Egea, Pedro Hernández Ortega, Carmelo Ferrer Benítez, Gabriel Cantón Cántón, Cristóbal Rodríguez Luque, José López Artés, José Ferrer Ferrer.

Manuel Ferrón García, Vicente Martín abad, Manuel Ramos Clavería, Cristóbal Rodríguez Martínez, Angel Galvez Fernández, Manuel Garbin Ibáñez, Ramón Casanova Rodríguez, Antonio López Pintor, Francisco Pleguezuelo Abad, Luis López Padilla, Agustín Alonso Alcazar, Pedro Galero Rull, José Usero Usero, Juan Alcázar Esteban, Francisco Segado Ruano, Luis Carmona Segura, Francisco Giménez Padilla, Juan Pérez Lao, Pablo Restoy Valverde, Antonio Navas Campos y Cristóbal Galvez Papi.

Destinados a la Península

Antonio Hernández García, Antonio Herreras Herreras, Gabriel Martínez Olivo, José Martínez Martínez, Francisco Cañabate Ocaña, Juan Lao Gallego, Miguel Ortega Martín, Rafael Pérez Pérez, Juan Hernández Hernández, Manuel Doña Pinto.

Francisco Fernández Rodríguez, José Escudero Fernández, Francisco Escudero Romero, Ramón Sánchez Sánchez, José Suárez Oliva, Antonio Romero Ortega, Miguel Rodríguez Sánchez, Francisco Soriano Valverde, Manuel Ayala Ayala, José Valverde Ayala, Adolfo Martínez Soler, Manuel Matarín Gómez, Valeriano León Ayala, y Francisco Galafar Martín.

Juan Lara Pérez, Domingo Fernández Martín, Manuel Ortega Giner, Nicolás Barato Salas, Diego Gómez Mercader, Manuel Gineo Martínez, Gabriel Roig Martínez, Francisco García López, Francisco Velasco Guindó, Luis Sirvent Chozas, Jacinto Gómez Matarín, Gabriel González Montes, Eloy Padilla Co., y Andrés Robles Collado.

Juan Benete Ruescas, Francisco Milán Gómez, Eustaquio Santiaño Cortés, Pedro Saez Arellano, Juan Gutierrez Cuadra, José González García, José García López, Francisco Ubeda del Pino, Juan Márquez Rico, Antonio Carriero Pertegaz y José Cañas Moncada.

Manuel García Pérez, Mariano Ruiz Ortega, Juan Cortés García, Luis Quesada Castillo, José Romero Abad, José López Aguilera, Diego González Tijeras y Ramón García Rumí.

Beires.—Manuel Martín Ruiz, para África.

Francisco Sánchez Rueda y Juan Alvarez Alonso.

Para la Península.—Bernardo Hernández Beltrán, Luis García Murcia, Francisco Berenguel Mañas y Emilio Rodríguez Salvadora.

Benitagla.—Eduardo Padiña Sánchez, para la Península.

Benizalón.—José Saez Saez, José Saez Morales, José Alonso Saez y Julio Lorenzo.—Todos para la Península.

Bentarique.—Con igual destino que los anteriores, Modesto Vico Calderón y José Vizcaino Cortés.

Berja.—Destinado a África Manuel Robles Pérez y José Salmerón Céspedes.

Para la Península.—Fernando Herrero Villacruces, Juan Martínez Rodriguez, Nicolás Céspedes Cerezo, Juan Salmerón Sánchez, Francisco Fernández Oliver, Rafael Robles Hernández, Vicente Fernández Ramos, Manuel Tolosa Peregrino, Francisco Larios Ortega y Gracián Giménez Morales.

Canjayar.—Destinados a África, Manuel Arias Aléx, Luis Navarrete Ruiz, Miguel Hernández

Guzmán, Antonio Gutiérrez Esteban y Manuel Fornieles Navarro. Destinados a la Península.—Francisco Martínez Carreño, José Astor Abad, Bonifacio Sánchez Martínez, Alfredo Martínez Ponce Diego Ruiz Morales, y José Abad Paz.

Castro.—José Martínez Martínez, para África.

Dalias.—Destinados a África, Martínez Ruiz Muñoz, Manuel Gómez Maldonado, Juan Suárez Martín, Francisco Aguilera López y Antonio Cara Palmero.

Destinados a la Península.—Antonio Rubio López, Gabriel Rubí Ruiz, Francisco Martín Martín, Gabriel Castañedo López, Luis Barrionuevo Salmerón, Antonio Cañejón Gómez, Daniel Fuentes Figueredo, José Alcántara Gómez, Francisco Rubí Paez, Diego Moya Villegas, Jesús Gómez Guillén, José Valdivia López y José Callejón Jodoy.

Darrical.—Gerónimo Martín Caño y Juan Baños Baños, ambos para África.

Doña María.—Emiliano Díaz Soler, destinado a África, y Antonio García Navarro para la península.

Enix.—Destinado a África, Miguel López Hernández y José Sanchez Gomez, y para la Península Francisco Tertosa Torres, Antonio Sánchez Giménez y Juan Santander Giménez.

Feliz.—Para África, Enrique Navarro González y Francisco Pérez Morales, y para la Península, Adolfo Fuentes Baeza.

Fifiana.—Para África, Sebastián García Pérez, Manuel Matilla López y José García Brocal, y para la Península, Luis Martínez Flores, Manuel Martínez Bretón, Manuel Aparicio Vallejo, José Garrido Cuevas, José Gongora Rubio, Salvador Carpio Martínez, David Martínez Ortuno y Juan Plaza Pérez.

Fondón.—Fernando Sánchez Guillén, destinado a África, y para la Península, José Pérez Garrido.

Gádor.—Destinados a África Eusebio López Cañadas, y Ángel García Juarez, y destinados a la Península, Francisco Camacho Gómez, Francisco Giménez Molina, Antonio Rodríguez Menéndez, Gaspar Cañizares Gómez y Felipe Almansa Alcaraz.

Gárgal.—Destinados a África Antonio Soriano Ortega, José León Tapia, Juan Soriano Ortega, y Antonio Luceno Cuadra, y para la Península, Félix Gómez Diaz, José Alonso Lopez, Juan Barón Pérez, y Manuel Martínez Tamayo.

Huécija.—Antonio Abad Mas, que es destinado a la Península.

Huércal.—Indalecio Capel Esquivias, para África y Manuel Rodríguez Expósito, Manuel Gómez Martínez, para la Península.

Illar.—Para África, Raimundo Alcaráz Gutierrez, y para la Península, Juan Pastor Martínez y Antonio Latorre Cántón.

Instinción.—Manuel Vilches Salvador con destino a África; Saturnino Rico Pérez y Francisco Pastor Brueque, para la Península.

Laujar.—Destinados a África, Andrés García Ceballos, Nicolás Hita Hernández y Gonzalo García García.

Lucainena.—Antonio Cortés López y Francisco González Vicedo para la Península.

Nacimienta.—Destinados a África, José Lozano de la Cruz, Manuel Ferre Ayala, Francisco Moreno Ibáñez y Manuel Pérez López.

Destinados a la Península.—Juan León García y Juan Galindo León.

Níjar.—Manuel Gilas Cacio, Antonio Alonso Montoya y Juan Torres García, destinados a la Península.

Ocaña.—Francisco López Ramón destinado a África.

Ohanes.—Juan Ortega Guzmán, para África; y Miguel Carretero Navarro, Ramón Carretero Navarro, Alfredo Hernandez, Francisco Ferre Rodriguez, Inocencio Hernández García, Juan García Bueno, Miguel López Alvarez, Emilio Leseduarte Moreno y Juan Cañete Ruiz para la Península.

Padules.—Gabriel Pérez Navarro con destino a África y Amador Andrés Romero, a la Península.

Paterna.—José Alcázar Alcázar, para África y Antonio Sanchez Vilal, para la Península.

Pechina.—Destinados a África, Juan Lopez Amate, Francisco Palenzuela Vicedo, Manuel Garcia Ruiz y Francisco Fernández Padiella.

Destinado a la Península.—Francisco Sanchez Morales, Joaquín Sanchez Góngora, y José Ceballos Cañizares.

Rágol.—Pedro Navarro González, para África y Gabriel González Salvador para la Península.

Riija.—José Hidalgo Cazorla y Manuel Tapia Pascual, destinados a África; José Molina Cimarro para la Península.

Rogueras.—Manuel Zapata Morales, Antonio González Gómez, José María Marín y Rafael Ruiz Galán, para la Península.

Santa Cruz.—José Alcaraz García, destinado a África.

Santa Fé.—Francisco González González con destino a la Península.

Senés.—José Rodríguez Rubio, para la Península.

Sorbas.—Antonio Fernández Harrero, destinado a África.

Destinado a la Península.—Francisco Carmona Mellado, Manuel Méndez Rodríguez, Alfonso Valdés García, Manuel Manas Requena, José García García, Juan Salvador Pérez, Cristóbal Clemente Clemente, Simón Mahías García, Francisco Fernández Mahías y José Arias Galera.

Tabernas.—Destinados a África, Francisco López García, Juan Alonso Alonso, Juan Carrillo Fene, Pedro Rueda Aguilera, Juan Sanchez Sola y Juan Llamas Madrid.

Destinados a la Península.—Rafael Madolell Alias, Manuel Martínez Sánchez, Juan González Esteban, José Gairado Oña, Juan Rosa Ubeda, Rafael Ramírez Ibáñez y Juan Sánchez Fenoy.

Tahal.—Joaquín García Cáceres, para África, y Francisco Sáez Fuentes y Carlos Tercero Sánchez, para la Península.

Terque.—Dionisio Martínez Hernández para África; y Guillermo González Esteban, para la Península.

Turrillas.—Manuel Sagura López, con destino a la Península.

Uleila.—Luis Ramos Venteo, Juan Domene Capel y Juan Siles para la Península.

Velefique.—Francisco Sánchez Antolines y Manuel Rubira García destinados a la Península.

Viator.—Juan Vicente Gazquez y Antonio Morales Carrión, destinados a África.

Destinados a la Península.—José Vicente Sanchez y Juan Gómez Martínez.

Vicar.—Antonio Vizcaino Vilanova, Juan López Burgos y Narciso Martínez Hernández, destinados a la Península.

Hecho criminal

Destrozo de parras

En el pueblo de Alhama, unas manos criminales han llevado a efecto un destrozo en las parras, mostrando con este hecho la ruindad y malos instintos del autor o autores del atentado.

El Juez Municipal del pueblo comunicó la novedad a la Guardia civil, la que inmediatamente se percató de la importancia del daño causado.

Don Manuel Burgos Martínez, propietario de aquel pueblo, posee

gran cantidad de parras en sitio llamado «Cañada de los Cervales», y del primero al tres del corriente, le fueron cortadas a dicho señor, 18 parras y 145 uveras.

En el mismo pago los malhechores cortaron totalmente otras cinco de la propiedad de don Francisco López Pascual y cuatro de don Gabriel Cántón Rodríguez.

En el sitio conocido por «Cuesta del Algarrobo», propiedad de doña María Rodríguez López, han cortado los perversos individuos, 17 parras de uva corriente y 85 uveras.

Se trabaja activamente para detener a los autores del bárbaro y criminal atentado.

DIARIO DE ALMERIA HA TRASLADADO LAS OFICINAS Y TALLERES A LA CALLE DE MURCIA NÚMERO 13, FRENTE A LA CASA DE SOCORRO.

Los montes de la provincia

Se ha remitido al «Boletín Oficial», una circular de Sección facultativa de Montes de esta provincia por la cual se interesa de los Ayuntamientos, dueños de los montes dependientes del Ministerio de Hacienda formen las relaciones precisas y detalladas de los aprovechamientos que deban utilizarse en sus montes durante el próximo año forestal de 1917 a 1918.

A. Ramirez Sánchez

Médico especialista en las enfermedades de la

NARIZ, GARGANTA Y OÍDOS

Obispado, Orberá 24. Consulta de 10 a 12 y de 3 a 5.

INFORMACION TELEGRAFICA

De nuestro corresponsal en Madrid Sr. Sánchez Ortiz.

LAS CORTES SENADO

Madrid 12
Se abre la sesión a las cuatro.
Preside el marqués de Alhucemas.

Ruegos

El señor Arzobispo de Tarragona, anuncia una interpellación al Gobierno por haber suprimido la consignación que figuraba en presupuesto para la Misa del Espíritu Santo.

Se formulan otros ruegos de escaso interés y se entra en el

Orden del día

Abrese discusión sobre el proyecto de ley de protección a las industrias.

El señor Allendesalazar consume el primer turno en contra de la totalidad.

Considera que el proyecto es insuficiente.

Sefala el orador los defectos de que, a su juicio, adolece y anuncia que presentará enmiendas.

Le contesta en nombre de la Comisión, el exministro de Marina, general Auñón.

Rectifican ambos oradores.

Se levanta la sesión.

CONGRESO

Madrid 12
Da comienzo la sesión a las tres y media.

Preside el señor Villanueva.

Dáse lectura del acta de la anterior, siendo aprobada.

Se formulan varios ruegos.

Orden del día

Quedan aprobados varios dictámenes de créditos complementarios.

Seguidamente se reanuda la discusión sobre el artículo del proyecto de autorizaciones al Gobierno.

El diputado regionalista, marqués de Camps, impugna el artículo séptimo.

Intervienen en la discusión los señores Pérez Oliva y Lerroux y el subsecretario de Hacienda, señor Chapaprieta, este último, por la Comisión.

El señor Cambó hace uso de la palabra y rebate que en el proyecto se consigne la intervención del Estado en las liquidaciones de los créditos de los Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales.

Le contesta el ministro de Hacienda señor Alba, demostrando claramente la necesidad que existe de que el Estado ponga su atención en la situación difícil por que atraviesan los Ayuntamientos y Diputaciones, y aduce gran número de argumentos para demostrar que, mientras los Municipios no tengan bases propias para su desenvolvimiento, la vida

Presenta una enmienda al artículo que se discute.

Le contesta el señor Alba. Puesta a votación la enmienda, es desecharla, quedando aprobado el artículo séptimo.

El señor Maura, (don Antonio), combate el artículo octavo.

Comienza su discurso diciendo que se conduce de que las circunstancias hayan perturbado tan sensiblemente la vida constitucional. Todos tenemos el deseo—añade el orador—de estar al lado del Gobierno para ayudarle en su labor, y ninguno le disputamos al poder, pero conceder las autorizaciones que se nos piden, no debemos hacerlo; porque se exige tal amplitud en la concesión que, el suscribiría equivaldría a que el Parlamento hiciese renuncia de sus derechos fiscalizadores.

Recuerda que en la reunión celebrada entre el Gobierno y los jefes de las minorías parlamentarias, se extraña de la amplitud que se busca obtener el señor Alba en el proyecto de autorizaciones.

Dice, además, que esta amplitud la considera inadmisible.

El proyecto sigue diciendo—lo aceptamos como una solución de concordia; pero es preciso huir de los equívocos.

Recuerda que, cuando el Rey le consultó, dijole que el Gobierno carecía de cohesión y del vigor y acierto necesarios para afrontar las difíciles circunstancias presentes.

Precisa—añade—que se observa en todos los órdenes de la administración pública una gran austeridad, especialmente en lo que atañe a nuestra Hacienda.

Estima que son excesivas las autorizaciones y termina su discurso diciendo que no debe confundirse el silencio con la complacencia.

Le contesta el conde de Romanones.

Comienza diciendo que son injustificadas las desconfianzas del señor Maura.

Agradece el deseo expuesto por éste de ayudar al Gobierno en beneficio de la nación.

Afirma que, debido al estado actual de cosas y, teniendo en cuenta las consecuencias que se derivarían de la guerra, el Gobierno no se ve en la precisión de pedir estas autorizaciones para salvar la economía nacional y encauzarla hacia un porvenir próspero y lisonjero.

Hablando de la reunión celebrada con los jefes de las minorías, manifiesta que el deseo del Gobierno sólo consistió en recabar de los reunidos la seguridad de que las discusiones serían breves; pero que esto no significaba que se hubiese establecido pacto alguno.

Indica que otros Gobiernos obtuvieron autorizaciones más amplias.

Repite que las circunstancias son graves y que hay necesidad de

mitigar las consecuencias de aquellas.

Rechaza las salvedades que ha hecho el señor Maura, a quien dice que sería preferible que observase una actitud de franca oposición.

Recuerda la labor llevada a efecto por el Gobierno en materia de defensa nacional.

Termina diciendo que gobernará mientras lo asista la confianza de la mayoría.

Rectifica el señor Maura, y censura las constantes apelaciones que hace a la mayoría el jefe del Gobierno.

Apruébase el artículo octavo.

Se aprueba también la proposición del señor Romeo, por la cual se crea la moneda de siete céntimos.

Política

Dice Ruiz Giménez

Madrid 12

El ministro de la Gobernación ha manifestado que cree injustificadas las censuras que la Prensa dirige al alcalde de Madrid, con motivo de la cuestión de los panaderos.

Visita

Madrid 12

El Embajador del Japón ha visitado al señor Gimeno, para rogarle que nuestro Embajador en Berlín se encargue de la representación de los subditos japoneses en Alemania.

Senador fallecido

Madrid, 12

Ha fallecido en esta corte el senador vitalicio don José Gallego Díaz, el cual fué nombrado por el Gobierno de Sagasta en 1898.

De caza

Madrid 12

El jefe del Gobierno ha acompañado al Rey en la cacería realizada en Aldovea.

Regresaron al atardecer.

LA GUERRA

Parte oficial inglés

Madrid 13

Comunican de Londres el siguiente parte oficial:

Al norte del Ancre atacamos y capturamos un fuerte sistema de trincheras enemigas, aprisionando a 215 soldados.

Una patrulla enemiga acercóse a nuestras líneas al sur de Sailli, siendo rechazada.

Penetramos en algunos elementos de trincheras enemigas en las cercanías de Labasse.

En Neuve Chapelle causamos numerosas bajas é hicimos muchos prisioneros.

La opinión en los Estados Unidos

Destruy whole los refugios subterráneos y bombardeamos las posiciones enemigas.

Parte francés

Madrid, 13

El parte oficial de París dice:

En Berry-au-Bac estallamos dos minas en la cota 108.

En la Argona y en la Champaña, actividad de patrullas.

Cogimos prisioneros.

Nuestros aviones bombardearon las estaciones de Steany y Dunsmere.

Parte italiano

Madrid 13

El parte oficial de Roma dice lo siguiente:

Rechazamos varios ataques del enemigo en diversos puntos.

Parte alemán

Madrid 13

Ss ha recibido de Berlín el siguiente parte oficial:

Frente occidental: En las cercanías de Armentieres y La Bassee malograron varios ataques de los ingleses, que cañonearon nuestras posiciones.

Intentaron seis ataques a nuestras trincheras, siendo rechazadas.

Causamos numerosas bajas.

Después de una lucha cuerpo a cuerpo, evacuamos un trozo de trinchera que carecía de utilidad al suroeste de Serre.

La opinión en los Estados Unidos

Madrid 13

Telegrafian desde Nueva-York que la prensa y la opinión nacionales estiman que los valiosos esfuerzos de España, Suiza y Noruega persuadirán a Alemania de la conveniencia de evitar la guerra con los Estados Unidos, moderando la campaña submarina.

El Kaiser y el Rey de Grecia

Madrid, 13

Dicen de Salónica que el Emperador de Alemania ha enviado una carta al Rey de Grecia diciéndole que en los asuntos nacionales no cuente con la cooperación del Imperio alemán.

Añade que solo le aconseja, por hoy, que conserve el trono.

Eu la imprenta de este periódico se hacen toda clase de impresos con gran perfección y economía.

Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España

Nuevo semanario

Ayer vió la luz pública un nuevo semanario titulado «Patria», de carácter independiente.

Correspondemos al saludable que hace a la Prensa, deseándole por nuestra parte, larga y próspera vida.

Muebles

Antes de comprar muebles visitar el antiguo establecimiento de Clemente Lorenzo, Glorieta de San Pedro número 2, donde encontrará el público bonitas alcobas, comedores y gabinetes, Glorieta de San Pedro 2, —Almería.

Arma de cría.

Lorenza Toledo de 20 años, se ofrece con leche fresca para casa de los padres.

Darán razón, calle del Jardín

Papeles

pintados para el decorado de habitaciones.—Gran taller de pintura—MIGUEL PADILLA PÁCIN, Descanso, 21.

Dotor Eduardo Pérez Caño

D del Hospital Provincial.—Análisis de sangre, asputos, orines y demás productos patológicos.—Consulta especial de enfermedades veneras y sifilíticas.—Tratamiento antirrábico completo. Consulta de 2 a 4.—Calle del Cid número 4.

Nueva relojería y platería francesa

de José Serrano

Nuevo establecimiento que cuenta con un extenso surtido en el ramo de platería, relojería y óptica.—Paseo del Príncipe, 14.

Francés é inglés

Clases especiales para aprender los dos idiomas en poco tiempo.

Se hacen traducciones escritura a máquina

—: HONORARIOS MÓDICOS :—

Sagasta 6 pral. derecha.



D. Eduardo Pérez Ibañez

Francés, Inglés, Alemán

CLASES ESPECIALES

Francés e Inglés clases diarias de cada idioma, 15 pesetas mensuales.

Alemán, idem idem 20 pesetas

Plaza de Marín, número 4.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

Academia de Pta. Sra. del Rosario

GRANADA 69

Primera y segunda enseñanza. —Repaso de las asignaturas del Maestro. —Preparación completa para el ingreso en Correos y demás carreras especiales.

Profesorado competente

Cerveza Pilsen, marca E. Petry

Es la preferida por los inteligentes

Premiada con Medalla de Oro y Plata en París y en Barcelona.—Venta exclusiva.

José Toro García, Santo Cristo

